

## CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

*RESOLUCION de 26 de abril de 1995, por la que se adjudica definitivamente las obras de iluminación del Templo de Diana en Mérida.*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace pública la RESOLU-

CION DE ADJUDICACION DEFINITIVA, por el sistema de CONCURSO, de fecha 26 de abril de 1995, correspondiente a las obras de ILUMINACION DEL TEMPLO DE DIANA EN MERIDA, a favor de la Empresa MEYSAN, por la cantidad de 4.252.455. Ptas. (I.V.A incluido).

Mérida, 26 de abril de 1995.

El Secretario General Técnico,  
PEDRO BARQUERO MORENO

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*ORDEN de 4 de abril de 1995, por la que se anuncia a contratación directa el suministro de «Equipos de transmisiones».*

Se anuncia a Contratación Directa, por un importe máximo de 7.238.400 Ptas., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano, número 4, 2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas en la Consejería de Economía y Hacienda, Mérida.

Mérida, 4 de abril de 1995.—El Consejero de Agricultura y Comercio, FRANCISCO AMARILLO DOBLADO.

*ORDEN de 20 de abril de 1995, por la que se anuncia a subasta la obra de «Puente sobre el río Tamula en el término municipal de Benquerencia. Expte.: 05.01.1050».*

Se anuncia a Subasta, por un importe máximo de VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTAS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y TRES PESETAS (27.224.243 Ptas.) I.V.A. incluido, siendo la clasificación requerida:

| GRUPO | SUBGRUPO | CATEGORIA |
|-------|----------|-----------|
| B     | 2 y 3    | c         |

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 14.00 horas del lunes siguiente si el vigésimo día hábil fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente Mesa de Contratación que se constituya a partir de la finalización de entre-